

Rut : 69.254.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-61-2621018

Fecha Envio OC. : 24-10-2023 17:20:00

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 578834-110-AG23

SEÑOR (ES) : ELÍAS JOEL CHÁVEZ GUTIÉRREZ

RUT : 6.416.093-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 578834-98-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	1 Global	Adquirir buzos de buena calidad, blusas y pantalones de acuerdo a lo establecido en archivo adjunto, para alumnos beneficiados por Pro retención del Liceo D.M.G. Se solicita cotización detallada con cantidades ofertadas por ítem y montos, según presupuesto disponible asignado. Incluyendo flete hacia Puerto Williams.		623.200,00	0,00	0,00	623.200
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 623.200		
						Dcto. \$ 0		
						Cargos \$ 0		
						Subtotal \$ 623.200		
						19% IVA \$ 118.408		
						Total \$ 741.608		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 367 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 367

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE BUZOS DEPORTIVOS Y UNIFORME ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS PRO-RETENCIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>